



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA LAS OBRAS AFECTAS AL PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ORDINARIO (PFEA-2021), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Localidad: EL CUERVO DE SEVILLA. SEVILLA

Título: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PFEA 2021. EL CUERVO DE SEVILLA. SEVILLA

OBRAS:

PFEA Obra nº 1: Reurbanización calle Flores, (tramo entre las C /Dr. Fleming y Huerta Morales).

PFEA Obra nº2: Reurbanización calle Medina III FASE, (tramo entre las C /Paloma y Juan XXIII).

PFEA Obra nº 3: Reurbanización calle Sol del Pino.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas para el suministro de los materiales de construcción, instalaciones, maquinaria y servicios necesarios para realizar las obras de los proyectos incluidos dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario año 2021 (PFEA-2021), y que serán realizadas por Administración Directa y para los Proyectos antes mencionados.

El suministro se ha dividido en LOTES, acordes a la tipología de los materiales y objeto de los trabajos que se van a emplear.

De conformidad con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000,00 €, en cuanto se traten de contratos de Obras, o de 15.000,00 €, cuando se trata de contratos de suministro o servicios, el precio del presente contrato se determina en función de una cantidad por unidad de cada uno de los materiales o elementos a suministrar.

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 101, el presupuesto ESTIMADO o valor Estimado del Contrato tiene un importe máximo de **150.185,76 €** al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 30.144,86 €, lo que supone un total de **180.330,62 €**, e incluye todos los lotes, con el desglose que se detalla a continuación.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





El suministro de materiales, instalaciones, maquinaria y servicios se establece en NUEVE LOTES conforme a la relación que se acompaña y a las características indicadas en los siguientes apartados:

En cada lote se indica a modo orientativo, para que el licitador pueda estimar su oferta, las cantidades de material a consumir estimadas en un +/- 10%. Las ofertas no podrán superar el importe máximo de los precios unitarios fijados para los artículos de cada uno de los lotes.

Dada la diferencia existente entre los diferentes materiales necesarios, que dificulta que una misma empresa pueda facilitarlo, es por lo que se establece en aplicación de lo previsto en el art. 99 de la Ley 9/2017, la adjudicación por Lotes, de tal forma que los licitadores podrán licitar por los lotes que se determinen por el Órgano de contratación, siendo los que a continuación se indican.

PROYECTOS PFOEA-2021. MATERIALES Y DE SERVICIOS		
LOTE Nº 1	ÁRIDOS Y TIERRAS	34.372,53
LOTE Nº 2	SOLERÍA, DER. HORMIGÓN Y MATR. CERÁMICO Y OTROS	38.807,33
LOTE Nº 3	ACEROS	9.192,89
LOTE Nº 4	GESTIÓN DE RESIDUOS	12.674,18
LOTE Nº 5	AGLOMERANTES. HORMIGÓN SUMINISTRADO POR CENTRAL	7.959,58
LOTE Nº 6	EQUIPOS DE PROTECCIÓN. SEGURIDAD	6.449,08
LOTE Nº 7	ALQUILER DE MAQUINARIA	19.463,00
LOTE Nº 8	SERVICIO DEMOLICIONES (MAQUINAS OBRA CIVIL)	16.236,17
LOTE Nº 9	SERVICIO TRATAMIENTO SOLERAS DE HORMIGON	5.031,00
	TOTAL IMPORTE LOTES.....	150.185,76 € (IVA excluido)

El precio total del contrato determina el importe máximo a abonar al contratista durante el plazo contratado, si que el ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla resulte obligado a encargar suministros por el total de dicho importe, los pedidos se realizarán conforme a las necesidades que se vayan produciendo, las cantidades reflejadas en el cuadro no suponen obligación alguna por parte del Ayuntamiento en su adquisición, siendo indicadas las mismas de forma orientativa, dado que los pedidos se realizarán conforme a las necesidades que se vayan produciendo en la realización de los trabajos del Programa de Fomento de Empleo agrario 2021.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





2. LUGAR Y FORMA DE SUMINISTRO

Se incluye en el presente contrato el suministro, transporte y descarga de los materiales de todos los lotes especificados en el lugar que se indique, obras, almacenes o centros dependientes de la corporación y dentro del término municipal de El Cuervo de Sevilla (Sevilla), sin recargo alguno. En cuanto a los lotes que incluyan ejecución de unidades de obra, como son los trabajos de maquinaria, estas se ejecutarán en la propia obra, siguiendo las indicaciones del Director y Jefe de obra.

La persona designada para la recepción de la mercancía, que será comunicada al adjudicatario, antes de aceptar y validar el albarán de entrega, comprobará que el volumen de la mercancía está conforme y de acuerdo a los pedidos realizados.

Las entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada por el personal de mantenimiento, preferentemente entre las 8:00h y las 14:00 h, con pre-aviso de 24 h.

Los suministros se realizarán por pedido del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla a través de las personas autorizadas para ello, por cualquier procedimiento, incluso telefónico, con antelación mínima de 2 días.

La entrega se entenderá realizada cuando se haya recibido efectivamente el material adquirido y en perfecto estado de utilización, de cuya entrega el personal encargado de recibir la mercancía acusará recibo mediante la firma del correspondiente albarán, sin que ello implique la conformidad de los mismos.

En el caso de imposibilidad transitoria por parte del suministrador para atender el pedido en el plazo señalado, el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla podrá, sin derecho a reclamación alguna por parte del adjudicatario, adquirir libremente los productos necesarios a otros proveedores.

Si esta posibilidad se repitiera frecuentemente, o no pudiera mantenerse por el suministrador la deseada regularidad en el suministro, el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla podrá resolver el contrato, y adjudicarlo a la siguiente proposición más ventajosa del proceso licitatorio.

3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Los albaranes, correspondientes a cada suministro, deberán presentarse indicando con claridad el tipo de material, denominación técnica, marca, y referencia del artículo así como el precio y la obra a la que se destina. La facturación será mensual, entendiéndose por ello lo suministrado durante el mes, o sea, del día 1 al 31. Las facturas se presentarán en el Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en Plaza de la Constitución nº 3, **dentro de los diez primeros días del mes.**

El plazo total de vigencia del contrato de suministro será el de ejecución de las obras con efectos desde la firma del contrato, manteniéndose durante ese plazo los precios ofertados.

De cada uno de los materiales suministrados el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





4. COMPROBACIÓN DE CALIDAD

El Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, y en caso de ser necesario, podrá exigir los ensayos de calidad de los materiales suministrados, siendo los gastos de dichos ensayos a cargo del adjudicatario.

Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad y marca reconocida, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE de conformidad, así como cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que corresponda, cuando así se precise, así como la maquinaria a emplear.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo un año contra defecto de fabricación o transporte, desde la fecha de entrega de cada suministro.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga y desembalaje de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, CANTIDADES DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y TRABAJOS A LICITACIÓN


Las cantidades y precios de los distintos materiales se han determinado tomando como base los precios descompuestos de las distintas unidades de obra que conforman el proyecto, tal como se determina en el art. 178 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se entiende que el presupuesto base de licitación se adecua a los precios de mercado en base a las siguientes consideraciones:

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32	
Observaciones		Página	4/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==			



Para la ejecución de presupuesto, en la mayoría de los precios, se han tomado precios reales de mercado y en otros se ha utilizado el banco de Costes de la Junta de Andalucía (BCCA) en su última versión, editado por la Consejería de Fomento y Vivienda.

Seguidamente se describen y definen los lotes, materiales y maquinarias que los componen y **precios unitarios de licitación IVA no incluido.**

OBRA:			Nº 1	Nº 2	Nº3			
LOTE 1. ARIDOS Y TIERRAS								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
AA00200	ARENA FINA	Tn	8,76	6,98	11,44	27,18	12,00	326,16
AA00300	ARENA GRUESA	Tn	94,06	266,32	197,58	557,96	12,00	6.695,52
AP00200	ALBERO MEZCLADO CON CAL DE UN 5 A UN 10%	Tn	100,00	200,00	200,00	500,00	16,00	8.000,00
AC00200	PIEDRA MACHAQUEO DIÁM. 40/60 mm CALIZA	Tn	199,20	542,00	511,20	1.252,40	11,00	13.776,40
AG00700	GRAVILLA DIÁM. 18/20 mm	Tn	81,92	251,04	173,81	506,77	11,00	5.574,45

TOTAL LOTE 1: 34.372,53

OBRA:			Nº 1	Nº 2	Nº3			
LOTE 2. SOLERÍA, DER. HORMIGON Y MAT CERÁMICO Y OTROS								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
FL01300	LADRILLO CERAM. PERF.TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	mu	4,70	9,98	8,09	22,772	380,00	8.653,36
GC00200	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	t	13,00	45,00	30,00	88,000	120,00	10.560,00
RS02702	BALDOSA HIDRAULICA ACABADO PIZARRA/CHINO 40X40 cm	u	442,00		39,00	481,000	1,45	697,45
RS02705	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURA ROJA 40X40 cm	u	78,00	175,50	78,00	331,500	1,45	480,68
RS02730	BALDOSA HIDRAULICA 40x40 cm	u		2013,90		2013,900	1,45	2.920,16
UP00100	BALDOSA CHINO LAVADO 40x40 cm	m2	47,00		107,50	154,500	9,50	1.467,75
UPM0700	BALDOSA DE HORMIGÓN BICAPA GRANALLADO 60x40x6	u	271,25	329,00	427,00	1027,250	5,80	5.958,05
SW00700	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIAM. 60 cm ROD. MEDIA	u	1,00	1,00	1,00	3,000	79,08	237,24

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS AFECTAS AL PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ORDINARIO (PFEA-2021 Y PEE 2021). EL CUERVO DE SEVILLA. SEVILLA



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

UA00700	PATE DE HIERRO DIAM. 30 mm	u	1,00	1,00	1,00	3,000	10,00	30,00
UA01100	TAPA RECTANGULAR FUNDICION	u	1,00	1,00	1,00	3,000	24,25	72,75
UA01650	TUBERIA PVC REFORZADA DIAM 315 mm	m	1,00	1,00	1,00	3,000	31,82	95,46
UA01700	TUBO HORMIGÓN VIBRADO DIÁM. 200 mm	m	29,29	32,83	58,08	120,190	12,00	1.442,28
UA02400	REJILLA FUNDICION IMBORNAL CON CERCO	u		1,00		1,000	75,64	75,64
UP01022	BORDILLO DE HORMIGON GRIS BICAPA 22x20x50 cm	m	23,30	40,00	23,30	86,600	7,45	645,17
UP02000	ADOQUIN GRIS, HORMIGON VIBRADO DE 22x11x8 cm	u	1064,40		2490,00	3554,400	0,41	1.457,30
UP05030	BORDILLO DE HORMIGON GRIS BICAPA 17x28x100 cm	m		188,00		188,000	6,36	1.195,68
US10136	TUBO POLIETILENO DIAM 110 mm PE50A PN-10	m	1,00	1,00	1,00	3,000	11,05	33,15
US14506	PORTABR. PE. BRI.L. PN-16 DIAM. 110 mm	u	1,00	1,00	1,00	3,000	68,93	206,79
US20103	VAL. A/E ENT. PN16 DIAM. 100 mm I/C MAN.	u	1,00	1,00	1,00	3,000	243,11	729,33
US20500	CAJA PAVIM. CILIND. FUND., VAL.	u	1,00	1,00	1,00	3,000	27,14	81,42
US25006	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16x70	u	1,00	1,00	1,00	3,000	0,73	2,19
US25053	JUNTA DE GOMA DIAM. 100 mm	u	1,00	1,00	1,00	3,000	1,83	5,49
UU01510	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RÍGIDOS	m2	32,00	16,00	32,00	80,000	22,00	1.760,00

TOTAL LOTE 2: 38.807,33

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 3. ACEROS								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CA00520	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA (15X15X6 CM.)	m2	420,00	995,00	847,00	2.262,00	4,02	9.093,24
CA01700	ALAMBRE DE ATAR	kg	1,13	2,69	2,29	6,11	3,25	19,85
CA02500	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	kg	4,26	2,13	4,26	10,64	7,50	79,80

TOTAL LOTE 3: 9.192,89

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 4. GESTION DE RESIDUOS								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
AW00310	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS DE OBRA	m3	121,60	219,02	237,84	578,46	9,00	5.206,14
AW00320	CANON POR GESTION DE RESIDUOS DE TIERRA	m3	52,88	80,00	53,75	186,63	2,80	522,56
AW00330	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	m3	127,92	428,80	215,00	771,72	9,00	6.945,48

TOTAL LOTE 4: 12.674,18

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 5. AGLOMERANTES, HORMIGÓN SUMINISTRADO POR CENTRAL								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CH01100	HORMIGON H-150, II-/35.SR (PY-350) PLAST., 40 MM SUMINISTRADO	m3	3,77	3,77	3,77	11,30	57,00	644,33
CH04120	HORMIGON HA-20/P/40/I, SUMINISTRADO	m3	30,59	33,77	53,63	117,99	62,00	7.315,26

TOTAL LOTE 5: 7.959,58

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 6. EQUIPO DE PROTECCIÓN. SEGURIDAD								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
HB00400	SOPORTE METALICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRE	u	0,32	0,32	0,32	0,96	18,29	17,56
HC00450	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	u	10,00	10,00	10,00	30,00	0,45	13,50
HC00660	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	u	30,00	20,00	30,00	80,00	15,37	1.229,60
HC01500	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	u	50,00	50,00	50,00	150,00	2,22	333,00
HC01600	CHALECO REFLECTANTE LOGO AYUNTAMIENTO EL CUERVO	u	15,00	15,00	15,00	45,00	3,63	163,35
HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	u	20,00	20,00	20,00	60,00	12,00	720,00
HC04200	PAR DE GUANTES RIESGOS MECANICOS MINIMOS PIEL CERDO	u	50,00	40,00	50,00	140,00	2,93	410,20
HC04700	PAR DE GUANTES RIESGOS QUIMICOS LATEX ANTICORTE	u	50,00	50,00	50,00	150,00	1,67	250,50

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIALES Y DE SERVICIOS PARA LAS OBRAS AFECTAS AL PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ORDINARIO (PFEA-2021 Y PEE 2021). EL CUERVO DE SEVILLA. SEVILLA



EL CUERVO DE SEVILLA
Ayuntamiento

HC05230	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	u	15,00	15,00	15,00	45,00	0,80	36,00
HC06300	PAR DE ZAPATOS PIEL LISA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	u	20,00	20,00	20,00	60,00	25,00	1.500,00
HS00100	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 m	u	2,00	2,00	2,00	6,00	22,13	132,78
HS01200	SEÑAL PVC 30 cm	u	1,32	1,32	1,32	3,96	4,25	16,83
HS01300	SEÑAL PVC 30x30 cm	u	2,00	2,00	2,00	6,00	4,25	25,50
HS02150	BASE HORMIGON CERRAMIENTO PROV.	u	4,26	2,13	4,26	10,64	5,68	60,44
HS02800	CORDON BALIZAMIENTO	m	44,00	11,00	44,00	99,00	1,71	169,29
HS02900	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	u	8,00	2,00	8,00	18,00	0,92	16,56
HS02000	SOPORTE EN "T" PARA PANELES DIRECCIONALES	u	0,10	0,10	0,10	0,30	105,49	31,65
HS03100	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	u	0,80	0,80	0,80	2,40	51,05	122,52
HS03200	PILA PARA LÁMPARA	u	8,00	8,00	8,00	24,00	9,08	217,92
HS03400	VALLA AUTONOMA NORMALIZADA METALICA	u	0,52	0,13	0,52	1,17	91,89	107,51
HW00100	BOTIQUÍN REGLAMENTARIO DE OBRA, INSTALADO	u	0,50	0,50	0,50	1,50	199,64	299,46
HW00300	ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA BOTIQUÍN POR MES	u	6,00	6,00	6,00	18,00	31,94	574,92

TOTAL LOTE 6: 6.449,08

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 7. ALQUILER DE MAQUINARIA								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ME00300	PALA CARGADORA Y CONDUCTOR	h	9,00	11,00	15,00	35,00	28,00	980,00
ME00400	RETROEXCAVADORA MIXTA NEUMÁTICOS CON ACCESORIOS Y CONDUCTOR	h	14,00	28,00	29,00	71,00	27,00	1917,00
MK00100	CAMIÓN BASCULANTE 6/10 M3 Y CONDUCTOR	h	100,00	111,00	160,00	371,00	29,00	10759,00
MK00200	CAMIÓN CISTERNA Y CONDUCTOR	h	1,00	2,00	1,00	4,00	29,00	116,00
MN00100	MOTONIVELADORA Y CONDUCTOR	h	2,00	4,00	3,00	9,00	27,00	243,00
MR00400	RULO COMPACTADOR 2.500 KG - 101/130 CV. VIBRATORIO Y	h	41,00	97,00	89,00	227,00	24,00	5448,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

	CONDUCTOR							
--	-----------	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL LOTE 7: 19.463,00

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 8. SERVICIO DEMOLICIONES (MAQUINAS OBRA CIVIL)								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
U01AF010A	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE SOLADO, PAVIMENTOS, ASFALTO, SOLERAS HM, BORDILLOS, ETC, COMPRENDIENDO ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE DEL ESCOMBRO A VERTEDERO AUTORIZADO RCD, SIN INCLUIR CANON DE VERTIDO CON MEDIOS MECÁNICOS, PARA UN ESPESOR ENTRE 20/30 CM.	m2	379,31	916,73	785,52	2081,56	7,80	16236,168

TOTAL LOTE 8: 16.236,17

OBRA:		Nº 1	Nº 2	Nº3				
LOTE 9. SERVICIO TRATAMIENTO SOLERAS DE HORMIGON								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
E11H040A	VERTIDO, EXTENDIDO, VIBRADO Y NIVELACIÓN DE SOLERA DE HORMIGÓN CON MALLAZO APORTADO POR AYUNTAMIENTO, CON SEMIPULIDO EN GRIS Y APLICACIÓN EN RODADURA CON CUARZO Y CORINDÓN Y ASERRADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN CADA 20/25 M2.	m2	155,00	538,00	425,00	1118,00	4,50	5031

TOTAL LOTE 9: 5.031,00

Es muy importante resaltar que las cantidades reflejadas de cada material, al ser fruto de las mediciones de proyecto, podrían variar en función de las necesidades reales de la obra, así como principalmente del rendimiento del personal contratado para la ejecución de las mismas. Consideración

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





muy importante a tener en cuenta en el proceso de licitación, ya que esto podría suponer variaciones al alza o a la baja en las cantidades finales a suministrar por los proveedores.

En todos los suministros, maquinarias y servicios, las entregas estarán subordinadas a las necesidades de material detectadas y cuando esta se produzca en la propia obra, por lo que no se admitirá la exigencia de cantidades mínimas de pedido, no estando el Ayuntamiento obligado a consumir la totalidad del importe adjudicado.

La baja que pueda obtenerse en la adjudicación podrá dar lugar a la ampliación del suministro, a un mayor número de unidades de los bienes objeto de contrato sin que, en ningún caso, pueda sobrepasarse el importe base de licitación.

7. CONDICIONES DE RECEPCIÓN

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

A petición del Arquitecto Técnico, el Constructor le presentará las muestras de los materiales siempre con la antelación prevista en el Calendario de la Obra que se pueda fijar.

SUMINISTROS Y CONDICIONES DE ABONO

Los materiales serán puestos a pie de obra, quedando incluido en el precio que se oferte todos los gastos de manipulación, carga, descarga o transporte, así como cualquier coste directo o indirecto que pudiera afectarle.

En caso de no reflejarse en la oferta nada en contra, el precio ofertado no sufrirá ningún tipo de coste adicional (palés, envases, etc...)

MATERIALES DEFECTUOSOS

Cuando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad necesaria, o los operarios de la maquinaria no tuvieran la preparación exigida o demostraran que no son adecuados para su objeto, el Arquitecto Técnico Director, dará orden al Suministrador de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto o fin al que se destinen.

Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran de calidad inferior a la preceptuada pero no defectuosos, y aceptables a juicio del Arquitecto Técnico Director, se recibirán pero con la rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Suministrador prefiera sustituirlos por otros en condiciones. Admitiéndose en todos los casos materiales de mayor calidad a los especificados.

GASTOS OCASIONADOS POR PRUEBAS Y ENSAYOS

Todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán de cuenta del Suministrador.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

PRECIOS CONTRADICTORIOS

Se producirán precios contradictorios solo cuando el Promotor por medio del Arquitecto Técnico director decida introducir unidades nuevas o cambios de calidad en alguna de las unidades previstas, o cuando sea necesario afrontar alguna circunstancia imprevista. El Contratista estará obligado a efectuar los cambios.

A falta de acuerdo, el precio se resolverá contradictoriamente entre el Arquitecto Técnico y el Suministrador antes de comenzar la ejecución de los trabajos. Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al banco de precios de la Junta de Andalucía 2.017.

CANTIDADES O UNIDADES DE MATERIALES, MAQUINARIA EN SUMINISTROS

Las cantidades reseñadas en el presente Pliego son estimativas, pudiendo aumentar o disminuir en función de las obras, así como anular parte de ellas en caso necesario, o incluso ser necesarias otras nuevas, no generando derecho por ello a ningún tipo de indemnización o compensación.

IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETRASO NO JUSTIFICADO EN EL SUMINISTRO

La indemnización por retraso en el suministro se establecerá en un porcentaje del importe total de los trabajos contratados y cantidad fija por día natural de retraso, contados a partir del día de suministro fijado en 10% valor del pedido y 100 €/día. Las sumas resultantes se descontarán y retendrán con cargo a las facturas que se emitan.

MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO

Cualquier material que no se hubiese consignado o descrito en el presente Pliego y fuese necesario utilizar, será en todo caso de primera calidad y reunirá las cualidades que requieran para su función a juicio de la Dirección Técnica de la Obra y de conformidad con el Pliego de Condiciones de la Edificación.

CONTROL DE CALIDAD

La Dirección Técnica podrá ordenar la realización de aquellos ensayos y pruebas que juzgue oportunos para verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el Pliego de condiciones de las obras. Todos los materiales deberán de ser homologados en su caso serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE, certificado AENOR o similar que corresponda o declaración de conformidad CE, y tendrá las condiciones especificadas por el Código Técnico de Edificación (C.T.E.), en relación con la calidad y colocación en obra. Las características técnicas de los materiales se ajustarán a lo especificado en los lotes, salvo criterio distinto por parte de la Dirección

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





Facultativa. El adjudicatario deberá aportar, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación. Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo dos años contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la entrega de cada suministro. En el caso de labores de instalación los plazos de garantía serán los establecidos en la Ley de Ordenación de Edificación.

La empresa adjudicataria contratará a su cargo los ensayos, a petición de la DF, con una empresa especializada y certificada por ENAC.

MEDICIÓN Y ABONO

Se abonará por unidades, realmente suministradas en su emplazamiento, según el tipo de suministro, Unidades, Hora, Kg., Tonelada, Metro cuadrado, cúbico o lineal. Según antecede para cada partida.

8. VALORACION DE LAS OFERTAS

Para la negociación de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizará un solo criterio de adjudicación que será necesariamente el precio unitario más bajo por lotes, de conformidad con el artículo 145 y 146 LCSP.

9. CONDICIONES DE LOS MATERIALES

TRANSPORTE Y ACOPIO

El transporte de los materiales hasta los lugares de acopio o de empleo se efectuará en vehículos adecuados para cada clase de material, que además de cumplir todas las disposiciones legales referentes al transporte, estarán provistos de los elementos que se precisen para evitar cualquier alteración perjudicial del material transportado y su posible vertido sobre las rutas empleadas. Los materiales se almacenarán de modo que se asegure la conservación de sus características y aptitudes para su empleo en obra y de forma que se facilite su inspección. El Director de la obra podrá ordenar, si lo considera necesario, el uso de plataformas adecuadas, cobertizos o edificios provisionales para la protección de aquellos materiales que lo requieran.

CEMENTOS

Cumplirán el vigente Pliego para recepción de cementos (RC-16). Los cementos utilizables para todo tipo de obra de hormigón, serán de resistencia característica a 28 días mayor o igual a 40 N/mm². En general se utilizará el Portland CEM-I-42,5. En los casos que así se especifique el cemento deberá ser sulforresistente (SR) conforme a la norma UNE 80303.

En sacos Cemento Portland según norma UNE-EN 413-1:2005

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





ÁRIDOS

Los áridos destinados a la construcción de hormigón deberán cumplir las condiciones exigidas en la normativa correspondiente (EHE-08). La grava tendrá un tamaño máximo comprendido entre uno y cuatro centímetros. UNE-EN 998-2

ALBERO:

Albero en rama o cernido, autóctono de esta comarca sevillana, caliza. De composición calcita, cuarzo y filosificatos de 0 -125 mm.

ADITIVOS

El empleo de aditivos en la confección de hormigón se ajustará a lo indicado en la EHE-08.

ARMADURAS

Las armaduras serán corrugadas del tipo B-500 S y cumplirán las condiciones exigidas en los artículos de la EHE. Las armaduras se almacenarán de forma que no estén expuestas a una oxidación excesiva y no se manchen de grasas, pinturas o aceites. No se aceptarán barras oxidadas con óxido no adherente. Se dispondrá en obra de las chapas que certifiquen la procedencia y certificados de las armaduras.

HORMIGONES

Tendrá aplicación específica la EHE-08. Los ensayos de control se realizarán según el artículo correspondiente de la citada Instrucción y serán de nivel normal. El Director fijará los criterios a seguir para la realización, conforme a la EHE.

MADERAS

La madera empleada en la entibación de zanjas, encofrados, etc., deberá cumplir las siguientes condiciones: Proceder de troncos sanos, apeados en sazón. · Haber sido desecada al aire, protegida del sol y de la lluvia, durante un período mayor a dos años. · Estar exenta de grietas o cualquier otro defecto que pudiera perjudicar la solidez, nudos, etc. · Tener sus fibras rectas y no reviradas. Dar sonidos claros por percusión.

MORTEROS DE CEMENTO

Los morteros, así como sus componentes, cumplirán las condiciones prescritas la norma UNE-EN 998-2:2018 Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería, que también contempla los distintos ensayos a realizar.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32	
Observaciones		Página	13/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==			



LADRILLOS

Cumplirán las especificaciones de la norma UNE EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida, en el CTE SE-F Fábrica, ANEJO H. Marcado CE

El ladrillo que se emplee, tendrá la forma y uso corrientes en la localidad, siendo en cualquier caso bien moldeado, regular y cocido hasta indicios de vitrificación. La fractura será de grano fino, compacto y homogéneo, sin caliches ni cuerpos extraños. Golpeados con un martillo, producirá un sonido campanil agudo. Su resistencia mínima a rotura, será de ciento cinco kilogramos por centímetro cuadrado.

PINTURAS

Todas las sustancias de uso general en pintura serán de excelente calidad. Los aceites y barnices reunirán las siguientes condiciones:

- Ser inalterables por la acción del aire.
- Conservar la fijeza de los colores.
- Transparencia y brillo perfectos.

Se utilizarán pinturas plásticas en interiores y pinturas pétreas con copolímeros para exteriores. El Director de Obra aprobará previamente la marca de la pintura a emplear.

SUB-BASE

Se seguirá el PG-3, artículo 500. Los espesores de esta capa, serán los definidos proyecto.

BASES

Si es de zahorra artificial, se seguirá el PG-3, artículo 501. Si es de macadam, se seguirá el PG-3, artículo 502. Los espesores serán los señalados en los planos.

ARENA GRUESA

Áridos para morteros según características técnicas UNE-EN 998-2 y EN 13139:2002 /AC:2004. Designados en función de los tamaños de los tamices inferior (d) y superior (D): Árido grueso, cuando $D \geq 4$ mm y $d \geq 2$ mm; árido fino, cuando $D \leq 4$ mm.


El coeficiente de desgaste medio por ensayo de Los Ángeles, será no superior a veinte, por la mezcla tipo D, y no superior a veinticinco para la mezcla tipo S. No obstante, el Director podrá autorizar el empleo de árido grueso con coeficiente Los Ángeles hasta treinta, para la mezcla tipo S. Todo el árido (100%), será de machaqueo y presentará dos caras de fractura, como mínimo. Para las determinaciones de Los Ángeles, se empleará granulometría A. El coeficiente de pulido acelerado será superior a cuarenta y cinco centésimas para el árido de la capa de rodadura. El índice de lajas, será inferior a treinta siempre.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





ARENA FINA

Áridos para morteros según características técnicas UNE-EN 13139:2002 Y EN 13139:2002 /AC:2004. Designados en función de los tamaños de los tamices inferior (d) y superior (D): Árido grueso, cuando $D \geq 4$ mm y $d \geq 2$ mm; árido fino, cuando $D \leq 4$ mm.

El porcentaje en peso de arena natural, no superior al diez por ciento. El árido fino procedente de machaqueo, se obtendrá de material cuyo coeficiente de desgaste Los Ángeles, sea inferior a veinticinco.

RETROEXCAVADORA MIXTA

Excavadora mixta Alquiler de retropala excavadora mixta con conductor, para la realización de trabajos de excavación, explanación, vaciados, relleno, carga, descarga, compactación, etc., según mediciones de proyecto.

RULO VIBRATORIO

Rulo autopropulsado 10-12 T Alquiler de rulo de 10 T con conductor, para la realización de trabajos de explanación, compactación, etc., según mediciones del proyecto.

CAMION BASCULANTE

Camión basculante de 3,5 T con conductor, para la realización de trabajos de carga, descarga, etc., según mediciones.

ZAHORRA

Z-2 sílicea Mezcla procedente del machaqueo de áridos silíceos. Material exento de arcillas y alto equivalente de arena. Tamaño máximo del árido 20mm, y se ajustará a los usos previstos en la PG-3

ALBERO EN RAMA

Albero en Rama para la realización de trabajos de firmes en caminos o senderos, tamaño máximo del árido 0/125.

MALLAZO

Mallazo electrosoldado 15x15, diámetro \varnothing 6 u 8, acero B 500 S, dimensión del paño 6x2,20 m, según normativa UNE-EN 10080 y CTE.


Se llevarán a cabo los controles de calidad del producto suministrado por parte de la empresa contratada pertinente, según indicaciones de la DF.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





HORMIGONES

Hormigón HM-20/B/20/I en obra Hormigón en masa HM-20/B/20/I, consistencia blanda y tamaño máximo del árido 20 mm, suministrado y puesta en obra, vertido manual, según instrucción EHE-08, NCSE-02 y CTE.

ACERADOS Y BORDILLOS

Las losas para el acerado, responderán en su forma y calidad, a lo definido en el artículo de su precio. Antes de acopiarlas en obra, el DIRECTOR aprobará el modelo y calidad a usar entre muestras propuestas por el Contratista. El Director podrá exigir las especificaciones que las normas técnicas del M.O.P.U. tengan en vigor en el momento del desarrollo de las obras. Se utilizará el bordillo de hormigón, así como las características de las caras vistas del bordillo. Cuando por mermas durante la obra, debidas a mayor longitud de bordillo a colocar que el existente, se tenga que aportar nuevo material, este tendrá una calidad igual o superior al bordillo existente.

BALDOSAS

Las baldosas hidráulicas, de terrazo u hormigón, así como los adoquines de hormigón empleados, serán procedentes de fábricas acreditadas, cumpliendo los materiales empleados para su fabricación, tales como cemento, áridos, colorantes, las condiciones exigidas para cada uno de ellos, en las normas oficiales vigentes. Carecerán de defectos, como falta de uniformidad en el color, grietas o roturas de esquinas, ladeos, etc., y se podrá exigir por la Dirección de la obra, ensayos en un laboratorio oficial de resistencia al desgaste, heladicidad y absorción de agua. Según características técnicas UNE-EN 13748-2:2005.

- Baldosa 40x40 Roja/Gris, biseladas. Tipo Pizarra para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.
- Baldosa de terrazo de chino lavado de 40x40 cm, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4,5 cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.
- Baldosa hidráulica 40x40 cm, color gris, de 9 pastillas, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





- Baldosa hidráulica botón roja o ranurada, de 40x40 cm, biselada, para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.
- Baldosa de hormigón bicapa, granallada, textura de granito, para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 60*40*6 cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.
- Adoquín gris de hormigón vibrado prefabricado bicapa, de forma rectangular 22*11*8 cm., de color gris.
- Bordillo de Hormigón gris bicapa de sección normalizada (22*20*100 cm), achaflanado, tipo 3, clase resistencia a flexión 3,5 N/mm2, según UNE-EN 1340. Con marcado CE.
- Bordillo de Hormigón gris bicapa de sección normalizada (17*28*100 cm), achaflanado, tipo 3 clase resistencia a flexión 3,5 N/mm2 según UNE-EN 1340. Con marcado CE.

REJILLAS DE RENAJE: Definidas en listado materiales

MATERIALES NO INCLUIDOS EN ESTE PLIEGO

Los materiales no incluidos en el presente Pliego serán de reconocida calidad. El contratista deberá presentar los catálogos, muestras, informes y certificados de los fabricantes que se estimen necesarios. Si la información no se considerara suficiente, el Director podrá exigir los ensayos oportunos de los materiales a utilizar. Todo material que no reúna la calidad y condiciones necesarias para el fin que se destina, será rechazado. El Director podrá señalar un plazo breve para retirar los materiales desechados. En caso de incumplimiento se procederá a retirarlos por cuenta y riesgo del contratista.

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido. Será obligación del adjudicatario indemnizar por los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		





correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

11. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla. En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma digital

Servicios Técnicos Municipales

ANEXO I (PFEA 2021)


Descripción, características y especificaciones técnicas de los materiales

ÁRIDOS Y TIERRAS





Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32	
Observaciones		Página	18/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==			



Arena fina / Arena gruesa	
Áridos para morteros según características técnicas UNE-EN 13139:2002 Y EN 13139:2002 /AC:2004. Designados en función de los tamaños de los tamices inferior (d) y superior (D): Árido grueso, cuando $D \geq 4$ mm y $d \geq 2$ mm; árido fino, cuando $D \leq 4$ mm.	
Piedra machaqueo diám 40/60 Caliza	
Árido grueso procedente del machaqueo de piedra caliza. Según características técnicas UNE-EN 13242:2003+A1:2008.	
Grava diám. 18/20 mm	
Árido grueso para fabricación de hormigones, rellenos...procedentes de yacimientos naturales, libre de impurezas, salitre y materia orgánica, seleccionada y clasificada. Según características técnicas UNE-EN 12620:2003.	
SOLERÍA, DERIVADOS HORMIGÓN, MATERIAL CERÁMICO Y OTROS	
Baldosa 40x40 Roja/Gris, biseladas. Tipo Pizarra para exteriores.	
Baldosa 40x40 Roja/Gris, biseladas. Tipo Pizarra para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.	
Baldosa de terrazo de chino lavado de 40x40 cm.	
Baldosa de terrazo de chino lavado de 40x40 cm, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4,5 cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.	
Baldosa de hormigón bicapa granallada 60x40x6 cm.	
Baldosa de hormigón bicapa granallada 60x40x6 cm, textura granito, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 60*40*6 cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.	
Baldosa hidráulica botón roja 40x40	
Baldosa hidráulica botón roja o ranurada, de 40x40 cm, biselada, para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) >45.	
Baldosa hidráulica 40x40, 9 pastillas, en color gris	
Baldosa fabricada con cemento de alta resistencia, polvo de mármol, y áridos silíceos, para uso en exteriores en color gris. Acabado superficial de la cara vista Según características técnicas UNE-EN 1339:2004/AC:2006	
Adoquín gris de hormigón vibrado prefabricado bicapa	
Adoquín gris de hormigón vibrado prefabricado bicapa, de forma rectangular 22*11*8 cm., de color gris.	
Bordillo de hormigón gris bicapa 50x22x20x4	
Bordillo de hormigón prefabricado acceso rampa en color gris de 50 cm de longitud. Según características técnicas UNE-EN 1340:2004	

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		



Bordillo de hormigón gris bicapa 100x17x28x14

Bordillo de hormigón prefabricado en color gris bicapa, achaflanado, de 1 m de longitud. Según características técnicas UNE-EN 1340:2004



Ladrillo cerámico perforado 24x11,5x9

Ladrillo cerámico de arcilla cocida según especificaciones técnicas UNE EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida



Cemento CEM II/A-I 32,5 N en sacos

Cemento pórtlant con adición de caliza con un contenido en carbono orgánico total menor o igual a 0,5% en masa. Según especificaciones del RC-16 y UNE-EN 197-1:2011 Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes



Pintura reflexiva con esferas de vidrio

Pintura acrílica a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa. Según especificaciones UNE-EN 1871:2000 Materiales para señalización vial horizontal. Propiedades físicas

ACEROS

Acero electrosoldado B500S en malla

Malla electrosoldada formada por dos sistemas de barras corrugadas, calidad B 500S, que se cruzan entre sí perpendicularmente y cuyos puntos de contacto están unidos mediante soldadura eléctrica en máquinas diseñadas para tal fin. Según especificaciones del CTE, Documento básico SE-A y UNE-EN 10080:2006 Acero para el armado del hormigón. Acero soldable para armaduras de hormigón armado. Generalidades



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protector auditivo

Juego de orejeras, estándar, con atenuación acústica de 15 dB, EPI de categoría II, según UNE-EN 352-1 y UNE-EN 458, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992.



Zapatos piel lisa AFELPADA

Par de zapatos PIEL, con resistencia al deslizamiento, EPI de categoría II, según UNE-EN ISO 20344 y UNE-EN ISO 20345, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Según especificaciones EN ISO 20345:2011 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad



Chaleco reflectante logo Ayuntamiento de El Cuervo

Chaleco de protección reflectante, cumpliendo los requisitos establecidos en el R.D. 1407/1992. Certificado CE. Según especificaciones UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales y UNE-EN 471. Ropa de señalización de alta visibilidad para uso profesional. Métodos de ensayo y requisitos






Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==		



<p>Gafas de protección anti-impacto con patillas Gafas de protección con patillas, cumpliendo los requisitos establecidos en el R.D. 1407/1992. Certificado CE. Según especificaciones UNE-EN 166. Protección individual de los ojos. Especificaciones</p>	
<p>Guantes riesgos mecánicos mínimos/ guante látex anticorte Par de guantes contra riesgos mecánicos, cumpliendo los requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992. Certificado CE. Según especificaciones UNE-EN 388. Guantes de protección contra riesgos mecánicos y UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo</p>	
<p>Mascarilla polipropileno partículas, vapores con válvula Mascarilla autofiltrante contra partículas con válvulas de exhalación, cumpliendo los requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992. Certificado CE. Según especificaciones UNE-EN 149. Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado</p>	


En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma digital

Servicios Técnicos Municipales

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Caro Salguero	Firmado	07/02/2022 13:41:32	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qp9GrqR7cRueJeHCLQ+tcg==			